

### Órganos de Gobierno: ORGANIGRAMA GLOBAL:

- Dirección
- Equipo Técnico (Directora, Psicólogo y Trabajadora Social)
- Equipo Educativo (4 Educadores)
- Personal de Servicios Generales y/o Apoyo Asistencial.



La organización del personal del Centro está ideada de manera que se optimice el trabajo de los diferentes profesionales, al tiempo que se garantice una adecuada atención a los/las menores y sus familias.

Consideramos que la interdisciplinariedad, la metodología de trabajo en equipo y la coordinación son aspectos fundamentales a tener en cuenta para ofrecer un servicio de calidad.

### Equipamientos:

### DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL CENTRO.

La Residencia está configurada como núcleos permanentes de convivencia normalizada entre los/las menores y los/las educadores/as, con una capacidad máxima de 16 menores distribuidos en dos grupos-hogar funcionales de 8 plazas cada uno, para favorecer una atención individualizada, dando prioridad a la convivencia de hermanos.

Ocupa una extensión de 6.412 metros cuadrados, de los cuales 2.760 corresponden a la construcción y 3.652 a espacio exterior.

Las dependencias que están al servicio de los/las menores se distribuyen del modo siguiente:

- Planta baja:
  - Entrada Principal
  - Portería
  - Salón receptor: Lugar que se utiliza para las visitas de los menores.

- Despacho/Dirección/Secretaría
- Despacho Equipo Técnico
  
- Planta primera:
  - Comedor/Sala de apoyo al estudio
  - 1 Office- comedor
  - Sala de estar
  - Capilla
- Planta segunda:
  
- GRUPO HOGAR I
  - 5 Dormitorios de 2 plazas
  - 2 Aseos completos
  - 1 Dormitorio individual con aseo interior destinado al/la educador/a
  - 1 Aseo destinado a menores de 0 a 3 años
  
- GRUPO-HOGAR II
  - 5 Dormitorios de 2 plazas
  - 3 Aseos completos
  - 1 Dormitorio individual destinado al/la educador/a
  - 1 Aseo para menores de 0 a 3 años
  - Comedor/Sala de apoyo al estudio
  - Office- comedor
  - Lavadero
  - Sala de estar
  
- Planta Semisótano:
  - Amplio Salón Multifuncional (Biblioteca, sala de fiesta, asambleas y reuniones, video-forum, teatro y otros talleres).
  - Almacén de limpieza
  - Lavadero- costurero
  - Cocina( Despensas y cámaras frigoríficas)

Todas las dependencias tienen ventilación directa y la luminosidad adecuada. Un ascensor comunica todas las plantas, además de una escalera principal y una segunda escalera que comunica la planta baja con la primera planta.

La zona exterior consta de:

- Terraza amplia
- Zonas ajardinadas
- Zonas recreativas
- Zona de deporte
- Piscina
- Cochera

Los espacios y dependencias anteriormente citados, tanto por su estructura como por su distribución se adecuan a las necesidades de /las menores atendidos en este centro.

Entre las características tenidas en cuenta en su diseño y distribución están:

- ◆ Instalaciones confortables que propician un entorno agradable y acogedor.
- ◆ Facilitar las relaciones entre los/las menores y de estos con los/las educadores/as.
- ◆ Facilitar la tarea de supervisión de los/las menores.
- ◆ Satisfacer tanto las necesidades de intimidad como las de expansión.
- ◆ Permitir el respeto a los demás y a sus pertenencias.
- ◆ Disponer del espacio adecuado para todas las actividades de la vida diaria, así como espacios para actividades lúdicas, formativas, grupales y de reunión con los familiares y amigos.
- ◆ Disponer de materiales adecuados para las distintas actividades, adaptados a las edades e intereses de los/las niños/as y guardados de forma que puedan acceder a ellos cuando resulte conveniente, así como de espacio para su almacenaje.
- ◆ Disponer del espacio adecuado para que el personal desarrolle sus funciones: la comunicación entre ellos, el trabajo en equipo, así como las tareas de planificación, evaluación y formación.
- ◆ Seguir la reglamentación en cuanto a salubridad y seguridad: sistemas de alarma, dispositivos necesarios para emergencias (botiquín, dispositivo contra incendios, Plan de Emergencia y Evacuación).

### **Características de la población atendida**

La población atendida en este Centro se caracteriza por ser menores de 0 a 18 años que se encuentran en situación de desprotección, con medida de Tutela o Guarda. Excepcionalmente un menor podrá permanecer en el Centro hasta los 18 años, cuando se estime oportuno en interés del/la menor y del resto de los/las menores residentes.

Las causas que han determinado la separación familiar y su ingreso en el Centro suelen estar asociadas a situaciones de marginación y/o desventaja social, que impiden que las familias de los/las menores ejerzan su responsabilidad parental:

- Familias desestructuradas (por separación, abandono, encarcelación, muerte etc.)
- Conflictividad permanente en el hogar.
- Conducta anómala en algunos de los miembros de la familia( alcoholismo, drogadicción...)
- Inestabilidad emocional de la familia.
- Falta de competencia y habilidades de los padres para la crianza y educación de sus hijos.
- Historia personal de maltrato y/o abandono infantil...

Aunque no existe un perfil específico asociado al maltrato, la mayoría de los/las niños/as que lo han sufrido manifiestan alteraciones de conducta que pueden agruparse en torno a las siguientes variables:

- ❖ Problemas en las relaciones sociales:

Las dificultades en las relaciones sociales son el efecto del maltrato sobre el que existe más evidencia y de mayor rigor. Estos/as niños/as manifiestan una tendencia a evitar a los demás o bien a mantener relaciones hostiles y distantes, mostrando una actitud de hipervigilancia y máxima alerta. Esta conducta atípica en niños/as maltratados provoca el rechazo de los/las compañeros/as de la escuela por lo que pierden oportunidades de desarrollar la competencia social y de ensayar la mayoría de las habilidades necesarias para una adecuada adaptación en la vida adulta.

❖ Desarrollo de la competencia social:

La capacidad de adaptación al mundo que nos rodea depende, en gran parte, de nuestra capacidad para resolver los problemas cotidianos. En los/as niños/as maltratados/as se observa una menor competencia social que en los/las no maltratados/as, así como sesgos cognitivos, que les lleva a justificar la conducta agresiva de sus padres en función de su propia maldad.

Consecuencia de ello, los/las adolescentes maltratados/as tienen dificultades para conceptualizar adecuadamente las situaciones sociales, muestran tendencia a responder a ellas con cierta indefensión, no tratan de buscar la información que resultaría necesaria y tienen dificultades para anticipar los efectos de los sucesos que acontecen.

❖ Agresividad: Conductas antisociales y autodestructivas:

Las conductas agresivas son uno de los efectos más significativos del maltrato. La agresividad se manifiesta sobre todo en relación con los/las compañeros/as, incluyendo a las relaciones con niños/as menores o en situación de inferioridad (situaciones que en niños/as no maltratados/as suscitan por el contrario conductas de protección).

Parece que los/las niños/as maltratados/as han aprendido que los comportamientos antisociales “no son adecuados”, pero recurren a ellos por: 1) Carecer de estrategias alternativas para conseguir lo que quieren; 2) Definir inadecuadamente las situaciones sociales en que los emiten; 3) No controlarse emocionalmente.

Las tendencias autodestructivas (entre las que se incluyen el consumo de drogas y el intento de suicidio) son detectadas principalmente en adolescentes, y en mayor medida en aquellos menores que han sido objeto de abuso sexual.

❖ Problemas emocionales y autoconcepto:

El problema emocional más frecuente en niños/as maltratados/as gira en torno a la construcción de la propia identidad. La representación que cada persona tiene de sí misma, y la autoestima que de ella se deriva, son aspectos fundamentales de la capacidad de adaptación a la realidad: De esta percepción que una persona tiene de su propia eficacia va a depender: qué acciones emprenda, qué esfuerzos les dedique y qué piense al realizarlas. Así, un funcionamiento óptimo requiere percibir con precisión la propia competencia, sin infravalorarse ni sobrevalorarse. Por otro lado, pocas experiencias generan tanto estrés como rechazarse a uno mismo.

❖ Desarrollo de la Empatía:

No obstante, cabe señalar que del análisis de la población que atendemos se deduce que no todos/as los/las niños/as/adolescentes acogidos/as en los centros, presentan estas características y que la respuesta de cada menor a las situaciones de maltrato y/o abandono vividas pueden ser diferentes. De hecho, en los centros encontramos menores que se ubican ante su situación socio-familiar multiproblemática de tres formas diferentes:

- a) Menores que se han colocado ante los adultos y ante la sociedad en una posición de conflicto. El/la menor que actúa esperando que todos los demás intenten aprovecharse injustamente de el/ella. Su acercamiento a los demás lleva consigo una expectativa de coerción y rechazo. Son niños/as/adolescentes que no aceptan ninguna responsabilidad, reaccionan con cólera y rebeldía hasta que el adulto más tolerante llega a enojarse. = *menor desafiante*.
- b) Menores que se muestran ante la vida con desesperación, no confían en ellos/as mismos/as. Su futuro es visto por ellos/as como condicionado a su pasado. El/la menor percibe su propia capacidad de ser aceptado/a y valía personal supeditada a las expectativas de los otros. Menores que se niegan a afrontar su futuro y que se acomodan al centro donde se refugian. Su autoimagen se convierte en un reflejo de cómo cree que los demás lo/la perciben = *menor vulnerable*.
- c) Aquel/lla que tiene la capacidad de afrontar con éxito las condiciones de vida adversas que en su pasado ha vivido: *niño/a/adolescente resiliente*. Éste/a muestra dos características importantes: capacidad de resistencia (capacidad de proteger su integridad cuando ésta está sometida a una fuerte presión) y espíritu constructivo (capacidad de construir una vida positiva aunque las circunstancias sean difíciles).

El trabajo del centro se orienta a optimizar el proceso educativo del/la menor, de manera que se le ayude a devenir en la medida de lo posible un/a niño/a/adolescente resiliente.

El Centro realiza un estudio de la población atendida en cada momento. La Programación Anual especifica las características y problemáticas más relevantes de los/las menores que residen en él, así como las actuaciones que se derivan.

### ***Criterios de admisión.***

- De acuerdo con la Orden del 29 de Febrero de 1996 y la Ley de 20 de Abril, art. 36, los ingresos se realizan a través de la Entidad Pública competente en materia de Protección de Menores (Consejería de Asuntos Sociales, Servicio de Protección de Menores).

- Los residentes serán menores de ambos sexos, cuya edad esté comprendida entre los 0 y los 18 años en el momento de su ingreso.

- Todos los casos de ingreso serán revisados por el Equipo Técnico del Centro

- Un criterio de no admisión será la atención de aquellos/as menores con graves deficiencias o discapacidades psíquicas o alteraciones psiquiátricas severas, o graves problemas de toxicomanías, puesto que contarán con centros específicos adaptados a sus necesidades según los artículos 38 y 39 de la Ley 1/98 de 20 de Abril.

### **Marco de Actuación.**

Desde la comprensión del desarrollo de los/las niños/as maltratados, orientamos nuestra actuación a establecer **condiciones evolutivas compensadoras** frente a las situaciones de riesgo antes descritas, para así disminuir la probabilidad de aparición de problemas posteriores.

La posibilidad de detectar el deterioro producido desde una edad muy temprana nos permite realizar actuaciones de tipo preventivo que faciliten el desarrollo de competencias evolutivas básicas, evitando el deterioro acumulativo que el maltrato puede producir.

Los/las niños/as pueden establecer una relación segura de afecto y cariño con la persona que se encarga de su cuidado en el Centro. Esta relación favorecerá la posterior evolución del/la menor y permitirá el desarrollo de su autonomía y la motivación de eficacia. A partir de ésta desarrolla la capacidad para relacionarse con los demás y para adaptarse a diferentes situaciones de forma independiente y eficaz.

### **Directrices para la acción educativa y metodología:**

Entre las numerosas técnicas disponibles para alcanzar los objetivos educativos y asistenciales que nos hemos propuesto, consideramos como características básicas las siguientes:

#### *- Personalización*

Supone trabajar a fondo la dimensión personal- individual. Implica desarrollar en el/la menor sus capacidades y aptitudes, y por tanto, atender a las necesidades e intereses de cada niño/a en orden a dar una respuesta educativa adecuada a la identidad y características particulares de cada uno/a.

Para ello contamos con las tutorías, donde se mantiene una relación más directa entre el/la menor y el/la educador/a, de modo que cada niño/a tiene una referencia concreta de responsabilidad por parte de uno/a o más educadores/as.

#### *- Participación*

La participación incorpora y fomenta la dimensión relacional. Mediante la participación en la vida colectiva se desarrolla un compromiso voluntario y la responsabilidad individual y grupal. La función pedagógica del grupo, tanto de iguales como de adultos, significa un paso hacia la vida social. La participación se consigue mediante:

- La participación del/la niño/a en su propio proyecto individualizado.
- La participación de cada niño/a en la vida colectiva del centro, desarrollando un compromiso voluntario y la responsabilidad individual.
- La participación del/la niño/a en su comunidad, conociendo el entorno social en el que vive, descubriendo los problemas que le afecta y aportando soluciones.

- *Experiencial:*

Poniendo en contacto al/la niño/a con una variedad de contextos relacionales y de aprendizaje: salidas, excursiones, juegos diversos etc.

- *Normativa:*

En orden a establecer normas básicas para un comportamiento socialmente aceptable y a instruirle en habilidades académicas. En ambos casos, al formular las reglas o dar instrucciones, el/la educador/a considera la necesidad de:

- Proporcionar siempre consecuencias relevantes para el/la niño/a.
- Que el /la niño/a las “haga suyas”. El/la educador/a debe dialogar acerca de los problemas con el/la niño/a con el objeto de alcanzar una solución común y derivar la regla correspondiente.
- Las instrucciones y reglas de comportamiento que el/la educador/a de al niño/a deben formularse siempre en términos que le sean comprensibles.
- El/la educador/a debe aplicar consistentemente las consecuencias enunciadas por el cumplimiento o incumplimiento de las reglas.

- *Modelada:*

El/la educador/a constituye un **modelo de referencia** y por tanto, aprovecha la vinculación afectiva y la ascendencia que adquiere sobre los/las niños/as a su cargo para modelar sus comportamientos potenciando de este modo su pleno desarrollo y autonomía.

- *Articulación Social:*

Al estar ubicado el Centro en la parte central del municipio, favorece la relación de los menores y su participación en las actividades y recursos de la comunidad, permitiendo así su adaptación a ella y facilitando el crecimiento en sociabilidad de los/las menores.

- *Criterios metodológicos:*

Dentro de la metodología de trabajo se consensúan por parte de los/as profesionales implicados las técnicas y estrategias utilizadas en el desarrollo de la intervención educativa (técnicas de relación, de ayuda, observación, entrevista, dinámica de grupos...) así como los diferentes instrumentos de soporte metodológico.

Esta unidad de criterios en la intervención del equipo educativo del centro permite conseguir una educación coherente y eficaz. Así mismo la sistematización, supervisión, revisión y evaluación de los métodos y estrategias de una forma continua nos permite adecuarnos a una realidad cambiante. Afirmamos que la acción educativa ha de estar sujeta a los criterios de dinamismo, movilidad y creatividad.

- *Pedagogía de la vida cotidiana:*

Consideramos la vida cotidiana como un espacio fundamental donde se desarrolla la acción educativa, donde los/las educadores/as se implican con los/las niños/as en las actividades de la vida diaria.

Los/las menores de este Centro aprenden desde la coeducación todas las tareas que se realizan en la vida diaria de cualquier hogar, facilitando la adquisición de habilidades que les ayudan a ser autónomos.

Por ello trabajamos desde la observación y el seguimiento de los pequeños detalles, la pedagogía de la vida cotidiana que posibilita:

- Desarrollar en el/la menor la regularidad y el orden en las actividades.
- Facilitando el desarrollo de la autorregulación.
- La consecución de unas normas de convivencia.
- Hacer sentir a los/las menores que su historia personal continua y que el/ella es el/la protagonista de su vida.
- Facilitar el aprendizaje de roles y responsabilidades.
- Asumir por parte de cada menor el grado de autonomía adecuado a su edad.

- *Pedagogía del afecto:*

En el desarrollo infantil destaca la importancia y necesidad de la afectividad para que se produzca el crecimiento integral del/la menor.

Por ello consideramos fundamental a la hora de intervenir con cada menor tener en cuenta aspectos como:

- Seguridad emocional: Todas las personas necesitan sentirse seguras. Contar con otras personas que le aporten protección, disponibilidad y ayuda. Cuando esta necesidad no está cubierta los/as menores se sienten inseguros/as, inestables, padecen sentimientos de abandono, sufren de ansiedad, miedos, no se sitúan confiadamente ante la realidad.
- Autoestima y valoración personal: Nadie puede establecer relaciones adecuadas con otros si no se acepta a sí mismo/a y no se siente capaz de ser querido/a y con capacidad para darse a otros/as.
- Ternura, comunicación, sentirse queridos/as. Debe potenciarse el acercamiento al/la menor, hablando, escuchando, sintiendo y acercándose de forma empática.
- Relaciones interpersonales: El/la menor está inmerso/a en un mundo de relaciones interpersonales con adultos y con los iguales. Es necesario favorecer que estas relaciones sean ricas y satisfactorias. Con el grupo de iguales el/la niño/a intercambia informaciones, explora la realidad, imita a personas adultas, aprende la reciprocidad, la ayuda... Se hace necesario la observación del/la menor en su relación con los/as otros/as niños/as y con los adultos.
- Intimidad: Cada niño/a tiene su mundo íntimo y personal que hay que respetar.

El afecto posibilita que el/la niño/a se sienta bien, apreciado/a y en definitiva una persona valiosa y aceptada. El/la menor necesita sentir para poder crecer adecuadamente que los adultos que conviven con él/ella desean su compañía.

**Actividades:**

### *Actividades de la vida cotidiana*

Las actividades que se realizan diariamente son un elemento clave que los/as educadores/as utilizan para trabajar los objetivos marcados en los Proyectos Socio-Educativos Individuales, así como en las Programaciones Grupales. A través de ellas se consigue la implicación diaria de los/as menores en las tareas cotidianas en las que los/as mismos/as han de colaborar.

Se permite que los/las menores asuman gradualmente, de acuerdo con sus capacidades, responsabilidades en la vida diaria con la guía y apoyo de sus educadores/as, como forma de ayudarles a adquirir nuevas competencias en el desarrollo de su autonomía, un sentido de responsabilidad personal, además de ayudarles a obtener satisfacción de su propia contribución al bienestar del grupo.

Entre los medios utilizados destacamos:

- La asignación de tareas. Se asignan a los/las niños/as tareas diarias de acuerdo con su edad, habilidad e interés como oportunidad para familiarizarse con ellas, ejercitar responsabilidades y obtener reconocimiento por ello (Ej.: hacer su cama, colaborar en el comedor...) El/la educador/a enseña a los/las menores a realizar las tareas, al tiempo que les ayuda a entender el sentido de las mismas y se les proporciona la supervisión adecuada y la experiencia de recibir reconocimiento por su esfuerzo.
- Pertenencias personales. Se estimula y facilita al tiempo que se le enseña a cuidar de ellas y a respetar las pertenencias de los otros. Se anima al/la niño/a al sentimiento de tener su propia habitación en la que puede disfrutar de privacidad e intimidad y en la que guarda y ordena sus cosas. Se le estimula a arreglar y decorar su habitación de acuerdo con su edad.
- Manejo de su asignación económica. Se le enseña al/la menor a administrar el dinero. Para ello se le asigna una cantidad semanal, de acuerdo con su edad, que le facilita el aprendizaje de su manejo.
- Desarrollo de pautas adecuadas de comportamiento y autocontrol; para ello se le muestra claramente al/la niño/a los límites de su conducta, lo que está y lo que no está permitido y se le proporciona la retroalimentación sobre sus comportamientos correctos e incorrectos. Se le enseña a conocer el funcionamiento de su comportamiento, entendiendo los antecedentes y consecuencias del mismo y a usar estrategias de planificación y control de sus acciones.
- Planificación del tiempo de estudio. Se ayuda y estimula a los/las menores, en función de su edad, a conseguir hábitos de estudio, a aprender y a utilizar técnicas de trabajo intelectual y a planificar su tiempo de estudio.
- Utilización del tiempo libre. Se ayuda a los/las menores a adquirir la capacidad de aprovechar y organizar su tiempo libre de forma autónoma, al tiempo que se les estimula para hacerlo.

## **Otros datos:**

### **UBICACIÓN Y ENTORNO SOCIOCULTURAL.**

#### *Situación geográfica*

La Residencia está ubicada en la zona central del Municipio de LANJARON “Puerta de La Alpujarra granadina”, a 44Kms. de Granada capital, en la falda sur de Sierra Nevada y a 659 Mts. de altitud.

El término municipal de Lanjarón tiene una extensión de 60,4 Kms. cuadrados.

La principal actividad económica es la agricultura, basada en los cultivos de regadío.

El sector industrial-comercial basa su potencial económico en la explotación de pequeñas empresas, la mayor parte de ellas unifamiliares. Son talleres mecánicos, carpinterías, tiendas de comestibles, regalos, una cooperativa de mimbre y una fábrica de palillos.

La industria de más relevancia existente es la Planta embotelladora “Aguas de Lanjarón S.A.”, que da empleo a unos 200 trabajadores.

El Balneario es otro de los pilares económicos, utiliza las aguas termales del manantial de “El Salado” o “El Baño” y cuya temporada abarca de Junio a Octubre. La necesidad de atender a los bañistas y acompañantes ha creado un importante aparato de alojamientos, con hoteles , pensiones, restaurantes, etc.

Entre las fiestas locales destacan: la feria y fiestas de S. Juan, las patronales de S. Sebastián y Ntra. Sra. del Rosario y las romerías del 3 y 15 de Mayo a las Ermitas de la Cruz y de S. Isidro respectivamente.